

**ACTA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2009
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICO**

En Curicó, a 17 de enero del año 2009, en el Salón Municipal, siendo las 10:35 hrs. celebra la Primera Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don HUGO REY MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. EMILIANO ROJAS ROJAS
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, don CARLOS FIGUEROA VEGA, y la Secretaria de Alcaldía (S) Sra. YOLANDA TORRES CARES.

**SRA. IRENE CORTES F. : DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SRA. IVONNE MARCHANT G. : JEFA (S) FINANZAS DEPTO. EDUCACION
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Redacción y dactilografía : Sra. Yolanda Torres Cares
Grabación y transcripción : Sra. Verónica Pino Morales**

	T A B L A	PÁG.
1	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2009 DEL DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL.	2
2	INVITACION A PARTICIPAR EN CONGRESO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE, EN LA CIUDAD DE COLBÚN LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE ENERO DEL 2009.	5

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2009 DEL DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

SR. ALCALDE:

Este punto quedó pendiente de la sesión del día de ayer porque los Concejales necesitaban más información acerca de la ley SEP, Subvención Escolar Preferencial.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION:

La verdad que a final del año 2008 se había entregado la ley que señala y estipula en detalle de que se trata la subvención escolar preferencial y el día de ayer se les entregó un folleto donde se indica la exclusividad de uso de estos recursos. De todas maneras ahora vamos hacer una presentación para que tengan mayor claridad. (... *expone en data*).

La modificación presupuestaria tiene que ver con el ingreso de la segunda cuota que entrega el Ministerio de ese total de trescientos y tantos, de \$151.644.877, y esa es la razón por la cual ustedes en el documento que tienen de la modificación, después en los gastos está establecido en qué, que tiene que ver con lo que el proyecto postula, es decir, en personal, en bienes y en otras acciones.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.:

Al final dice que hay una cantidad mayor de lo que siempre ha sido, de ciento y tantos millones que quedan pendientes por invertir y hay que comprometerlos, porque o si no se pierde plata. ¿Debido a qué es eso?, ¿las platas no llegan de Santiago, del Ministerio?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION:

La segunda cuota recién está llegando y era la última, que eran los ciento y tantos, de lo que estamos

ingresando ahora los \$151.644.877, y se debe don Emiliano a que esto el primer gasto se hacía en el diagnóstico, y lo que no iban a gastar muchas escuelas prefirieron dejarlo para plan de aplicación, para el plan de mejora en sí, y eso empieza a regir el año 2009, se deja comprometida tanta plata para esta acción y estas otras acciones.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: O sea, que no hay ninguna posibilidad que sea gastada en el año presupuestario, en este caso en el año 2008.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION: Sí, si ellos querían cada uno hacía lo que estimaba pertinente con su plata. Ellos gastan en el diagnóstico los que lo hicieron, por eso son platas que hay que pagar, esos ciento y tantos, y a la vez comprometer en lo que no gastaron y lo dejaron para gastarlo en las acciones que tienen que ver con los planes de mejoras. También hay un porcentaje de platas que están comprometidas en el sentido que falta pagarlas solamente.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Debo manifestar que la exposición ha sido bastante clara, sólo me surge un par de dudas. Cómo se evalúa que la aplicación de esta tremenda cantidad de plata tenga efectos... ¿tienen ustedes algunos indicadores por ejemplo de lo que se ha hecho durante el año 2008 que nos permita saber que esto se está realizando adecuadamente?. Ahora, ¿cuáles son los indicadores que ustedes recogen para evaluar lo que se ha estado haciendo?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION: En base a las realidades de cada colegio, aquí no hay una cosa general, específicamente en lo que es rendimiento académico y también gestión, en base a todo eso se hace un diagnóstico.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R. : Tengo entendido que en la Escuela San Antonio hoy día están sacando profesores, están unificando los cursos, no obstante que la matrícula subió aparentemente para este año 2009.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION: No, no ha subido la matrícula, realmente esta escuela ha ido en bajada. Ahora, el año pasado tuvo un rendimiento bastante distinto al que tenía anteriormente, y eso le dio la categoría de quedar acá, pero en ningún caso la cantidad de alumnos ha subido, y si sube obviamente que eso de juntar los cursos no se hace.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: A nosotros nos llegó una carta de los apoderados, de los dirigentes, incluso se señala que los mejores profesores evaluados los sacaron del Colegio a partir de este año, que según ellos los trasladaron de colegio.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION: No se ha sacado a nadie, no hay traslados. De acuerdo a la ley los profesores titulares se pueden trasladar en

forma totalmente voluntaria. Los profesores a contrata todavía no se sabe quienes van a ser contratados, pero arbitrariamente no se ha hecho eso que se está diciendo.

CONCEJAL SR. EMILIANO ROJAS R.: ¿En que fecha se promulgó esta ley?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACION: El 16 de febrero del 2008, por eso recién en marzo se firmaron los convenios.

SR. ALCALDE: Creo que todo está bastante claro.
¿Se aprueba esta modificación presupuestaria?

Aprobada.

**ACUERDO N°013-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01-2009 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar la modificación presupuestaria N°01 de fecha 12 de enero de 2009, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

INGRESOS:

AUMENTAN:

05.03.000.000	De Otras Entidades Públicas (de la Subsecretaría de Educación)	\$151.644.877
---------------	--	---------------

GASTOS:

AUMENTAN:

21.01.000.000	Personal de Planta	\$10.000.000
21.02.000.000	Personal Contrata	\$10.000.000
21.04.000.000	Otros Gastos en Personal	\$ 8.000.000
22.01.000.000	Alimentos y Bebidas	\$ 4.644.877
22.04.000.000	Materiales de Uso o Consumo	\$25.000.000
22.06.000.000	Mantenimiento y Reparaciones	\$10.000.000
22.07.000.000	Publicidad y Difusión	\$ 1.000.000
22.08.000.000	Servicios Generales	\$ 1.500.000
22.09.000.000	Arriendos	\$15.000.000
22.11.000.000	Contratación de Estudios e Investigaciones	\$23.000.000
22.12.000.000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	\$ 2.500.000
29.04.000.000	Mobiliario y Otros	\$ 5.000.000
29.05.000.000	Máquinas y Equipos	\$15.000.000

29.06.000.000	Equipos Informáticos	\$20.000.000
29.07.000.000	Programas Informáticos	\$ 1.000.000

TOTALES: **\$151.644.877 \$151.644.877**

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

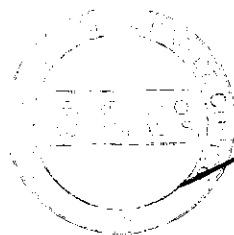
Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

El Concejal Sr. Jaime Canales González se encuentra ausente en esta sesión.

- *El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.*

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 17 de enero de 2009.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

2. INVITACION A PARTICIPAR EN CONGRESO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE, EN LA CIUDAD DE COLBÚN LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE ENERO DEL 2009

SR. ALCALDE: Sres. Concejales, nos llegó un invitación para participar en el Congreso Regional de Municipalidades de la Región del Maule en la Ciudad de Colbún, los días 29, 30 y 31 de enero.

¿Hay acuerdo para asistir?

Aprobado

- *Sres. Concejales de acuerdo al nuevo reglamento de sala debemos dejar establecido que ambos acuerdos se podrán cumplir sin esperar la aprobación del acta, cuando se trate de casos urgentes.*

**ACUERDO N°014-2009
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ASISTENCIA DE SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURICO AL CONGRESO REGIONAL DE MUNICIPALIDADES REGION DEL MAULE, A REALIZARSE EN LA COMUNA DE COLBUN, LOS DIAS 29, 30 y 31 DE ENERO DE 2009

El Secretario Municipal (S) que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 17 de enero del año 2009, procedió en uso de sus facultades privativas legales, acordar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aprobar la asistencia de los Sres. Concejales de esta Comuna al Congreso Regional de Municipalidades Región del Maule, a realizarse en la Comuna de Colbún, Hotel Termas de Panimávida durante los días 29, 30 y 31 de enero de 2009.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas cancelar a cada uno de los Sres. Concejales los gastos por su participación en dicha capacitación, conforme al detalle del siguiente cuadro, de lo cual deberán rendir cuenta de éstos por concepto de inscripción y movilización.

Concejal	Inscripción	Viático	Movilización
Javier Muñoz Riquelme	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-
Jaime Canales González	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-
Miguel A. Limardo Ramírez	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-
Mario Undurraga Castelblanco	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-
Emiliano Rojas Rojas	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-
Luis Rojas Zúñiga	\$80.000.-	\$137.787.-	\$40.000.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Emiliano Rojas Rojas
Sr. Luis Rojas Zúñiga

El Concejal Sr. Jaime Canales González se encuentra ausente en esta sesión.

- *El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.*

REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A ALCALDÍA, A LOS SRES. CONCEJALES, A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS MUNICIPALES QUE SE SEÑALAN EN LA DISTRIBUCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES QUE PROCEDAN.

Curicó, 17 de enero de 2009.

**CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Siendo las 11:08 hrs., se levanta la sesión.



CARLOS FIGUEROA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HRM/CFV/S.ACTAS.

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base al casete N°2.703.-